

SØRENSEN, A. (2019), *Capitalism, Alienation and Critique*, Boston: Brill.

A pesar de que, como es muy sabido, la distancia existente dentro de la Teoría Crítica entre los “padres fundadores”, sobre todo Adorno y Horkheimer, y Jürgen Habermas fue muy evidente ya desde las primeras publicaciones de este último, existe un elemento más o menos olvidado por la literatura especializada en el que la llamada primera y segunda generación de la Escuela de Frankfurt parecen volver a converger. Este elemento, no precisamente digno de admiración en ninguno de los dos casos, es la desatención casi total de la economía dentro de los respectivos modelos de Teoría Crítica. En el caso de la primera generación, esta ausencia se produjo desde luego solamente en un momento determinado. Con el tránsito desde la interdisciplinar Teoría Crítica practicada durante los años treinta, en la que autores como Franz Neumann (1983), Herbert Marcuse (1968), Friedrich Pollock (1989) o el propio Horkheimer (1977; 2011) mantuvieron una estimulante discusión en torno a la forma que adoptaba el capitalismo en el nacionalsocialismo, hasta la autocritica radical de la razón contenida en *Dialéctica de la Ilustración*, la crítica de la economía política perdió el papel articulador que tenía en los primeros estadios de la Teoría Crítica. En lo que toca a la segunda generación, es sencillamente demasiado evidente que Habermas se ha equivocado al no otorgar al estudio económico el papel que de verdad debía haberle correspondido dentro de la teoría de la acción comunicativa. El último libro de Asger Sørensen, *Capitalism, Alienation and Critique*, puede ser leído, si yo lo entiendo bien, como el intento de contribuir a clausurar esta carencia a través de

una recuperación revisada de la crítica de la economía política.

A fin de mostrar el significado de esta admirable contribución a la Teoría Crítica, permítanme que me eleve, como diría Marx, de lo general a lo concreto. En primer lugar, explicaré el sentido que tiene *Capitalism, Alienation and Critique* dentro de un proyecto más general del autor que lleva por título *Dialectics, Deontology and Democracy*. Tras ello reconstruiré brevemente la estructura básica de la obra, mencionando los objetivos fundamentales de cada uno de los capítulos que la componen. En tercer lugar, me centraré en el último de estos capítulos, que al modo de un “Postscript” está dedicado a repensar la crítica de la economía política dentro del contexto neoliberal contemporáneo. Aunque a mi modo de ver Sørensen consigue de esta forma hacer una contribución muy relevante a la *Teoría Crítica* actual, complementando los modelos imperantes de Jürgen Habermas y Axel Honneth en lo que toca a la cuestión económica, creo que su crítica a estos autores no resulta totalmente justificada. En este sentido, terminaré con una breve metacrítica a la crítica formulada contra el giro comunicativo de Habermas.

Tal y como queda explicado en la introducción, *Capitalism, Alienation and Critique* está pensado como el primero de una obra en tres volúmenes, los cuales conformarán conjuntamente un estudio sistemático en filosofía práctica bajo el título de *Dialectics, Deontology and Democracy*. Cada uno de estos volúmenes alumbrará, desde una categoría fundamental, una de las tres ramas principales de la filosofía práctica: la filosofía social, la filosofía moral y la filosofía política. Si el primero de estos

volúmenes afrontará, como aún veremos, la sociedad capitalista desde el punto de vista de un método dialéctico comprometido con trascender la organización económica imperante, el segundo enfrentará la cuestión de la ética y la moralidad bajo el título de *Discourse, Value and Practice*. El tercer volumen, con el título de *Justice, Peace and Formation*, estudiará la posibilidad de una educación cívica capaz de formar ciudadanos comprometidos con la transformación *democrática* de la sociedad.

Además de una breve introducción en la que se expone este proyecto general, *Capitalism, Alienation and Critique*, el primero de los tres volúmenes del proyecto, está articulado en torno a un “Interludio”, siete capítulos principales y un “Postcript”. Las investigaciones realizadas en cada uno de estos bloques, cuyos contenidos paso a comentar muy brevemente, parten de la siguiente premisa fundamental: la presente totalidad social «puede ser entendida a través de la dialéctica como un sistema», de suerte que la injusticia social existente «no debería ser considerada como mera arbitrariedad», sino como el resultado de una organización económica susceptible de modificación (Sørensen, 2019: 3). Por eso los siete capítulos principales desarrollan, desde luego desde ópticas muy diversas, el problema de la dialéctica y la economía. El capítulo primero analiza el carácter polisémico del concepto “valor”, recurriendo para ello al pensamiento de Émile Durkheim. Este análisis permite a Sørensen defender una interesante tesis, según la cual el mercado presupone y crea no sólo valor económico, sino también valor moral. El segundo capítulo analiza el potencial de la idea de George Bataille de una “economía general” para una crítica contemporánea de la economía política.

Dejando de lado la cuestión económica, el tercer capítulo introduce desde una perspec-

tiva estrictamente filosófica el concepto de “dialéctica”, ofreciendo un recorrido desde Platón hasta Hegel pasando por Aristóteles y Kant. En cuarto lugar, Sørensen emprende una recuperación de algunos aspectos dialécticos de la obra de Bataille olvidados por las lecturas de Foucault y Derrida. Según su interpretación, Bataille constituye uno de los pocos autores no marxistas del siglo XX que han defendido un concepto totalizante y metafísico de dialéctica. El quinto capítulo presenta una concepción epistemológica de la dialéctica en discusión con la concepción ontológica mantenida *por* el filósofo chino Tong Shijun. En sexto lugar, el autor propone un retorno a la concepción hegeliana original de la *Bildung*. El séptimo y último capítulo argumenta en favor de la centralidad de la dialéctica para la primera Teoría Crítica de la sociedad, sirviéndose como ejemplo paradigmático de ello de *El hombre unidimensional* de Herbert Marcuse. Aunque, a mi modo de ver, Sørensen hubiera podido recurrir en este punto también a los tempranos artículos de Marcuse sobre la dialéctica (Marcuse, 2011), o incluso a la obra de 1941 *Razón y revolución* (Marcuse, 1971), donde se estudia de forma paradigmáticamente clara la lógica dialéctica, lo cierto es que consigue ofrecer una comprensión del pensamiento dialéctico como pensamiento bidimensional capaz de trascender la sociedad unidimensional del capitalismo tardío.

Sea como fuere, a nosotros nos interesa analizar la contribución que hace el autor a la crítica de la economía política. Sørensen adopta sin duda el rol del marxista clásico frente al excesivo alejamiento de la Escuela de Frankfurt con respecto a la crítica del capitalismo. A mi modo de ver, Sørensen acierta al denunciar que este abandono, iniciado en las obras posteriores a la Segunda Guerra Mundial, contribuye a la «mistificación y la

impotencia en relación con la percepción de la economía» (Sørensen, 2019: 235). Sin duda alguna, la forma mejor de combatir esta mistificación pasa por estudiar y criticar de forma rigurosa la economía política contemporánea, y ésta es la tarea que emprende el autor en este punto. Igual que hiciera Marx con su crítica de la economía política clásica, centrada en Adam Smith y David Ricardo, Sørensen tiene que demostrar que la economía política neoliberal contemporánea, encarnada especialmente en los representantes de la Escuela Austríaca y la Escuela de Chicago, reviste un carácter ideológico. Es decir, que los postulados neoliberales sobre el funcionamiento de la economía no son enunciados descriptivos incontrovertiblemente válidos, sino juicios pseudonormativos que encubren y legitiman intereses particulares.

A fin de realizar este estudio, Sørensen establece una diferenciación muy sugerente entre dos escuelas de economía normalmente no diferenciadas: el monetarismo neoclásico y el neoliberalismo. Estas dos escuelas configuran, conjuntamente con el keynesianismo, el panorama *mainstream* de la economía política contemporánea. Mientras que los neoliberales incluyen entre sus filas a representantes de la Escuela Austríaca como Ludwig von Mises o Friedrich von Hayek, siendo en realidad muy críticos con la concepción neoclásica de la economía; los monetaristas, representados sobre todo por Milton Friedman, son sucesores de esa escuela neoclásica prekeynesiana. Aunque estas dos corrientes recomiendan las mismas medidas económicas, a saber, la privatización de los servicios sociales, la desregulación de los mercados o la mercantilización de esferas hasta el momento no económicas, Sørensen argumenta que sus enfoques básicos de economía política resultan imposibles de reconciliar. Su tesis central a este respecto resulta extraordinariamente interesante para los propósitos de una teoría

crítica de la sociedad realmente confrontada con la realidad presente. Mientras que los monetaristas, tal es su sugerente tesis, parecen tomarse en serio la idea de la sociedad como un todo, continuando en este sentido la línea de la economía política clásica y neoclásica, que trataba de guiar la economía en pos de una armonía social general, los neoliberales sólo reconocen un asunto como legítimo, a saber, la libertad del actor económico individual. Por eso a juicio de Sørensen una crítica contemporánea de la economía política debe dirigirse principalmente a las variantes más libertarias de la economía liberal, es decir, al neoliberalismo: «los realmente radicales son sólo los libertarios neo-liberales, como Hayek, quien no idealiza el libre mercado refiriéndolo al bien común, sino que considera legítimo el mercado porque es el lugar principal para la realización del legítimo auto-interés de actores individuales económicos» (Sørensen, 2019: 252).

Al margen de esta discusión, creo que Sørensen acierta también en su crítica contra la despolitización y excesiva cientificización de la economía a partir del giro marginalista neoclásico acontecido a finales del siglo XIX. Como es sabido, un elemento fundamental para la economía clásica, desde Smith hasta Marx, era la teoría del valor-trabajo: el valor de un producto queda determinado por el tiempo de trabajo necesario para producirlo. Tal y como sostiene Sørensen, el tránsito desde la economía clásica hasta la neoclásica puede apresarse como un tránsito desde la producción hasta el consumo: en la economía neoclásica, lo que determina el valor de una mercancía no es el tiempo de trabajo, sino la demanda. Según la lectura de Sørensen, esta comprensión de la economía como un sistema de equilibrio entre intereses, deseos, ofertas y demandas, junto con la tendencia hacia la matematización culminada en la economía contemporánea, implica una despoliti-

zación de la economía en la dirección de una disciplina meramente *técnica*.

Aunque estas discusiones ofrecen una valiosa contribución a los aspectos económicos olvidados por la Teoría Crítica posterior a la Segunda Guerra Mundial, creo que Sørensen no resulta del todo convincente cuando argumenta en favor de la primera *Teoría Crítica* –la de los años treinta– en contra del giro comunicativo operado por Habermas a partir de los años setenta. Esta crítica a Habermas –y también, por cierto, a la prosecución del paradigma intersubjetivo vía teoría del reconocimiento emprendida por Axel Honneth– aparece desarrollada en el “*Interludio*”, y tiene más o menos la siguiente forma. Con su giro hacia el paradigma comunicativo, Habermas habría desatendido excesivamente el momento del trabajo, y en consecuencia habría debilitado la crítica contra la sociedad capitalista: «no veo por qué la correcta insistencia en interacciones comunicativas y reflexión como un suplemento al trabajo humano tiene que llevar a una casi hostil posición hacia este último por medio de un cambio de paradigma que totaliza el primero. No veo por qué los dos enfoques, es decir, el de la comunicación y el del trabajo, no pueden suplementarse mutuamente» (Sørensen, 2019: 65). Además de que, a mi modo de ver, esta última suplementación es justamente la que viene desarrollando Habermas con su tesis de la racionalización doble –técnica y práctica– al menos desde los años setenta (Habermas, 1992), creo que Sørensen se equivoca al subestimar las causas que movieron a Habermas a emprender este giro.

Desde luego, uno sólo puede criticar el giro hacia el paradigma de la intersubjetividad si es capaz de defender el paradigma “del sujeto” en cuyas aporías Habermas creyó encontrar «el punto exacto en que se puede hacer saltar los límites de la filosofía de la conciencia» (Habermas, 2010: 394). O,

dicho de otra forma, no veo cómo es posible oponerse al cambio de paradigma efectuado por Habermas sin enfrentarse primero a los problemas que, precisamente, le *obligaron* a efectuar dicho cambio. Estos problemas tienen que ver con una crítica tan radical de la razón ilustrada que termina por atentar contra sus propios fundamentos racionales. Al no diferenciar suficientemente entre la racionalidad propia de los subsistemas económico y administrativo y la racionalidad instrumental absolutizada, al no tener en cuenta el tipo de racionalización más amplia que aún era posible localizar en el contexto de un mundo de la vida comunicativamente integrado, Adorno y Horkheimer no fueron capaces de formular positivamente los fundamentos normativos de su diagnóstico. Por eso el cambio de paradigma, que Habermas encuentra anticipado en el interaccionismo simbólico de Mead y en la sociología de la religión de Durkheim, permite interpretar el ideal de sociedad no patológica en términos de una intersubjetividad no violentada.

Como se puede ver, frente a la situación de ausencia más o menos evidente de criterios normativos en que se encontraba la Teoría Crítica tras *Dialéctica de la Ilustración*, Habermas encuentra en la idea de la racionalidad comunicativa no deformada el sustento normativo para la nueva Teoría Crítica. Desde luego, uno no tiene por qué asumir sin más la solución de Habermas. Honneth, por ejemplo, con su idea de una sociedad en que han quedado satisfechas las exigencias de reconocimiento recíproco (Honneth, 2007), primero, y más tarde con su reconstrucción normativa de la libertad social en las instituciones de la modernidad (Honneth, 2014), ha ofrecido una base normativa diferente para el diagnóstico de patologías sociales. También otros autores contemporáneos de la Teoría Crítica, como Rainer Forst con su concepto de “derecho a la justificación” (Forst, 2007),

o Hartmut Rosa mediante su idea de “relaciones resonantes con el mundo” (Rosa, 2019), emprenden hoy el intento de ofrecer una nueva fundamentación normativa de la Teoría Crítica. Todos ellos, no obstante, señalan una alternativa a la solución habermasiana procurando dar respuesta a las viejas aporías que, efectivamente, éste trató de superar. Es justamente esta referencia a las aporías de la crítica de la razón instrumental lo que el lector no encuentra, o al menos no de forma explícita, en la crítica de Sørensen al cambio de paradigma habermasiano.

Sí encuentra, en cambio, una más que justificada crítica a la desatención sistemática de la economía que la Teoría Crítica, al menos desde los años cuarenta, viene desgraciadamente reproduciendo. En la contribución a una crítica de la economía política, por parafrasear el título de la famosa obra de Marx, así como en la discusión sobre la actualidad del método dialéctico, *Capitalism, Alienation and Critique* resulta sin duda un libro formidable. Un libro, en suma, en el que los teóricos críticos contemporáneos encontrarán un estímulo para seguir haciendo avanzar una crítica del capitalismo que, como Sørensen dice con mucha razón, no puede quedar eliminada más que al precio de que la *Teoría Crítica* «pierda su auto-proclamada identidad como una teoría crítica de la sociedad».

Referencias bibliográficas

- Forst, R. (2007), *Das Recht auf Rechtfertigung*, Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- Habermas, J. (1992), *La reconstrucción del materialismo histórico*, Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (2010), *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Trotta.
- Honneth, A. (2007), *La lucha por el reconocimiento*, Barcelona: Crítica.
- Honneth, A. (2014), *El derecho de la libertad*, Buenos Aires: Katz.
- Horkheimer, M. (1976), “Estado autoritario”, en: Horkheimer, M.: *Sociedad en transición*, Barcelona: Península.
- Horkheimer, M. (2011), “Los judíos y Europa”, *Constelaciones - Revista de Teoría Crítica*, 4, pp. 2-24.
- Marcuse, H. (1968), “La lucha contra el liberalismo en la concepción totalitaria del Estado”, en: Marcuse, H.: *Cultura y Sociedad*. Buenos Aires: Sur.
- Marcuse, H. (1971), *Razón y revolución*. Madrid: Alianza.
- Marcuse, H. (2011), “Sobre el problema de la dialéctica I”, en: Romero-Cuevas, J. M. (Ed.): *Entre hermenéutica y teoría crítica. Artículos 1929-1931*, Barcelona: Herder, pp. 85-105.
- Neumann, F. (1983), *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo*, México: FCE.
- Pollock, F. (1989), “State Capitalism: its Possibilities and Limitations”, en: Bronner, S. E. y Kellner, D. M. (Eds.): *Critical Theory and Society: a Reader*. New York: Routledge.
- Rosa, H. (2019), *Resonanz*, Berlin: Suhrkamp.
- Sørensen, A. (2019), *Capitalism, Alienation and Critique*, Boston: Brill.

César Ortega-Esquembre
(Universidad de Valencia)